

MATRÍCULA Nº:



Centro de Emergencias
Salvamento y
Socorrismo

Hoja de Inscripción (***)

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE:

1^{ER} APELLIDO:

2^º APELLIDO:

FECHA DE NACIMIENTO: __/__/____ DNI:

EMAIL:

TELÉFONO FIJO: TELÉFONO MOVIL:

CALLE: Nº: PISO: RESTO:

POBLACIÓN: CP: PROVINCIA:

Nº DE LICENCIA FEDERATIVA: (Sólo si la tienes)

SEXO: Hombre Mujer

DATOS DEL CURSO

CURSO:

FECHA DE INICIO DEL CURSO: __/__/____

BONO DE REFERIDO Nº: (Sólo si tienes; ADJUNTANOSLO)

OPCIONES

- DESEO RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA DEL CESS SOBRE NUEVOS CURSOS, OFERTAS Y DESCUENTOS PUNTUALES EN MI EMAIL.
Sí No
- DESEO FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CESS PARA QUE ME OFERTEN CURSOS ESPECIALES DE RECICLAJE, MANEJO DE EMBARCACIONES RÁPIDAS, ETC, Y PUEDA RECIBIR OFERTAS DE TRABAJO DE SU PARTE.
Sí No
- CEDO MIS DATOS A LAS EMPRESAS ALIADAS DEL CESS PARA PODER BENEFICIARME; A SU VEZ; DE LA INFORMACIÓN DE SUS CURSOS, MATERIAL Y SUS DESCUENTOS. Sí No

***Este documento irá acompañado de la autorización paterna si el solicitante es menor de edad

NORMAS DE LOS CURSOS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SALVAMENTO Y SOCORRISMO (CESS)

NORMAS GENERALES

- Una vez entre el instructor en el aula o la piscina se dará por iniciada la clase, no permitiéndose la entrada a ningún alumno, salvo autorización expresa del instructor.
- Durante el transcurso de las clases, está terminantemente prohibido comer y/o beber salvo que, en atención a circunstancias excepcionales, lo autorice expresamente el instructor.
- Todo alumno que supere el curso en el que esté inscrito obtendrá una LICENCIA de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo que le hace beneficiario de las coberturas de las pólizas de Responsabilidad Civil y Seguro de Accidente suscritas por la misma. La licencia estará vigente durante la temporada en que se realice el curso, que finaliza el 30 de septiembre de cada año, pudiéndose renovar cada temporada a partir del 1 de octubre.
- El Alumno declara conocer que se trata de un curso de Socorrismo Acuático y no de natación, por lo que el CESS presupone que el alumno tiene un nivel adecuado en natación para aprender las técnicas de salvamento acuático. Por lo tanto el alumno queda informado de que debe tener un nivel de natación que le permita nadar 200 metros en menos de 4 minutos 15 segundos y una apnea dinámica de por lo menos 25 metros. Es responsabilidad del alumno realizar, con anterioridad al curso, las prácticas en piscina necesarias para adquirir el nivel requerido.
- En los bloques teóricos se tendrá derecho a un examen de recuperación tras el abono de la tasa correspondiente al bloque de la asignatura suspensa.
- Esta misma circunstancia ocurrirá con el examen práctico del bloque de Primeros Auxilios y DEA.
- En el caso de la asignatura de Práctica de Salvamento se permitirá recuperar durante el desarrollo del curso, pero aquel alumno, que tras las pertinentes recuperaciones dentro del curso, sea incapaz de superar alguna de las pruebas, será considerado NO APTO, y no se le entregará el correspondiente Diploma, debiendo recuperar dicha asignatura en otro curso.

DERECHOS DEL ALUMNO

- Consultar sus exámenes una vez corregidos y solicitar una revisión en caso de no estar conforme.
- Efectuar al instructor las preguntas que considere necesarias para mejorar conocimientos durante la clase.
- Recibir las clases teórico-prácticas en todas las asignaturas, según la normativa de la Escuela de la CESS.
- Recibir la documentación material aportada por la RFESS y el CESS para la realización del curso.
- Realizar las correspondientes reclamaciones dirigidas al Director del CESS, respecto al desarrollo del curso que le tendrán que ser respondidas en el periodo fijado por el CESS.

OBLIGACIONES DEL ALUMNO

- Cumplir rigurosamente los horarios del curso, acudiendo puntualmente a cada una de las clases, siempre y cuando no exista una causa justificada que lo impida.
- La asistencia a las clases es obligatoria, tolerándose como máximo un 15% de faltas sobre el total de horas por asignatura, siempre y cuando se justifique.
- El Alumno que falte a cualquier examen sea teórico o práctico será considerado NO APTO, salvo que acredite documentalmente que la ausencia se ha debido a causas ajenas a su voluntad, siendo el Director de la Escuela quien valore dicha justificación.

RECUPERACION DE ASIGNATURAS

- En los bloques teóricos el alumno tendrá derecho a una recuperación. La fecha de dicha recuperación será inherente a cada curso y se programará al finalizar el curso. La no presentación a la recuperación, sin una causa justificada, hará que el alumno pierda el derecho a dicha recuperación considerando el bloque correspondiente como suspenso.
- Esta misma circunstancia ocurrirá con el examen práctico del bloque de Primeros Auxilios y DEA.
- En la parte acuática el alumno tendrá derecho a realizar dos intentos de cada prueba sin coste adicional.
- En caso de suspender también el examen de recuperación, el alumno podrá repetir el/los bloque/s suspenso/s en otra convocatoria previo abono de la tarifa correspondiente y tendrá la obligación de asistir a las clases de dicho/s bloque/s. Si la repetición fuera en la temporada siguiente se deberá abonar además la tasa correspondiente de la licencia de la nueva temporada que comienza el 1 de octubre de cada año.

ANULACIÓN DE MATRÍCULAS

Si una vez realizada la matrícula o reserva de plaza se desea anular ésta, se dirigirá un escrito mediante email, carta o llamando, exponiendo las causas de la solicitud al Centro de Emergencias, Salvamento y Socorrismo (CVSS) en el que se adjuntará un resguardo de haber abonado las tasas de matrícula y un justificante de las causas que lo impidan. La devolución del importe dependerá de las fechas en las que se produzca la anulación:

- Si la solicitud se realiza 20 días antes del inicio del curso se devolverá todo el importe siempre y cuando sean causas de fuerza mayor debidamente acreditadas.
- Si la solicitud se realiza en un periodo de entre 20 y 10 días antes del inicio, el CESS se quedará con el importe relacionado a la reserva de matrícula.
- Si la solicitud se realiza con 10 días de antelación a la fecha de comienzo del curso, no se abonará importe alguno salvo que concurren causas de fuerza mayor debidamente acreditadas.
- Si el alumno no se presenta el día de comienzo del curso tampoco se abonará el importe, exceptuando causas de fuerza mayor o el alumno lo haya comunicado por teléfono al 699.765.168 o al 672.223.545
- En caso de abandono por causas ajenas al CESS no se realizará la devolución del importe económico una vez comenzado el curso.

PLAZOS Y DOCUMENTACIÓN

- Diploma Titulación Nacional.- Estará disponible aproximadamente a partir de unos 3 meses después de la finalización del curso ya que se envía desde la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo. Este trámite no compete al CESS.
- Obtención de Certificado de Reciclaje.- Se podrá conseguir el certificado temporal de haber superado el curso el día después de haber aprobado. El certificado oficial lo expide la RFESS y estará disponible aproximadamente a partir de unos 3 meses después de la finalización del curso. No compete al CESS.
- Certificado de módulo específico de playa- Estará disponible aproximadamente 3 meses después de la finalización del curso. Esta titulación no compete al Centro de Emergencias, Salvamento y Socorrismo (CESS).
- Certificados de cursos express y seminarios.- Se entregarán nada más finalizar el curso o seminario. Estas titulaciones sí competen al Centro de Emergencias, Salvamento y Socorrismo.

NOTA.- siempre se debe confirmar que los documentos que se van a rellenar y enviar son los propios y oficiales del Centro de Emergencias, Salvamento y Socorrismo. Por esto, asegúrate siempre de descargarlo de nuestra página web y espera siempre confirmación por email o teléfono cuando nos envíes los documentos rellenos. El CESS se pondrá en contacto en un plazo no superior a 72 horas. No obstante, para aclarar cualquier punto de los que se detallan en el presente documento ponte en contacto a través del 699.765.168 o de info@cvss.es

HORARIO: (MAÑANAS) 09:00 a 14:00 (TARDES) 16:00 a 19:00

AVISO LEGAL

Con arreglo a lo estipulado por la legislación vigente (Ley Orgánica 15/99, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal) le informamos que todos los datos que usted facilite al Centro de Emergencias, Salvamento y Socorrismo (CVSS), podrán ser objeto de incorporación a un fichero propiedad del CESS.

Dichos datos podrán ser sometidos a diferentes tratamientos, con la finalidad de mantenerle informado de nuestros programas y/o productos y servicios, así como para la realización de estudios estadísticos, siendo el CESS el destinatario de la información, el responsable del tratamiento y el responsable del fichero. Igualmente, le informamos sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose al Centro de Emergencias, Salvamento y Socorrismo mediante e-mail a la dirección info@cvss.es

Firmado por el Alumno / Padre / Madre o Tutor/a